



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 05 de **septiembre de 2023**, siendo las 15:40 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida Apoquindo N° 4501, oficina 1902, comuna de Las Condes, Región Metropolitana**, para efectos de notificar al representante legal de CASABLANCA TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A., RUT N° 76.951.335-3, titular del proyecto "Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla – Nueva Casablanca – La Pólvara – Agua Santa", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N°1/Rol D-217-2023**, de fecha 05 de septiembre de 2023, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Lorena Morales, quien firma a continuación.

15.445.378-4

R.U.N.:

Observaciones:

Víctor Saez Contreras

C.I: 14.457.044-8

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente